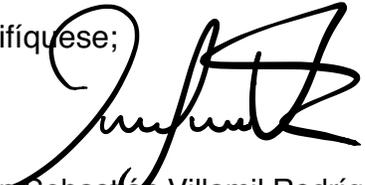


JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
Radicado No. 630014003006-2017-00242-00
Armenia Quindío, doce (12) de febrero del año dos mil veintiuno (2021).

Previo a fijar fecha para diligencia de remate en el presente, se insta al Apoderado Judicial de la parte demandante, para que se sirva actualizar el avalúo del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 280-117799.

Notifíquese;



Juan Sebastián Villamil Rodríguez
Juez. -

LMGR.

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDÍO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
N° 019 DEL 15 DE FEBRERO DE 2021

BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA